

El Sescam impone el retiro a los 65 años ante el unánime rechazo sindical

El *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* ha publicado el Plan de Ordenación de Recursos Humanos Sanitarios, que consagra la jubilación a los 65 años, con el rechazo de todos los sindicatos, que se levantaron en bloque de la última mesa sectorial.

F. G. | 04/01/2012 00:00

El establecimiento del retiro obligatorio que contempla el Estatuto Marco estaba recogido dentro del paquete de medidas de austeridad que el Gobierno de María Dolores de Cospedal presentó para sanear las arcas de la comunidad (ver [DM del 5-XII-2011](#)). Aunque el Sescam asegura que esta medida "posibilita la creación de empleo y la renovación de plantillas, dando lugar a la entrada en el sistema de profesionales más jóvenes y con perfiles más acordes con los nuevos modelos de gestión", los sindicatos no lo tienen tan claro.

Según José Luis Grau, secretario general del Sindicato Médico en la comunidad, "la imposición de la jubilación a los 65 años no es más que una amortización encubierta de plazas, que la Administración no puede vender como tal. Bastará con ver cuántos especialistas se jubilan en los próximos años y cuántos puestos se cubren verdaderamente", añade Grau.

361 jubilaciones

Con los datos en la mano, el Sescam cifra en 6.329 el número de facultativos que ejercían en el Sescam a 1 de enero de 2011 (última fecha contabilizada). Con la nueva norma de jubilación -y siempre según los cálculos de la Administración-, en el periodo 2011-2015 se jubilarán un total de 361 facultativos (64 de ellos este año).

La Administración alega que, además de no ser significativo, ese número de jubilaciones se compensa con el volumen de solicitudes recibidas para formar parte de las distintas bolsas de personal temporal (1.666 médicos en 2010) y de los procesos selectivos convocados.

Al margen de la valoración de la medida, Grau se queja de la "absoluta falta de negociación". Según él, "nos levantamos de la mesa porque nos presentaron un documento cerrado, sin posibilidad alguna de negociar".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2012/01/05/area-profesional/profesion/sescam-impone-retiro-65-unanime-rechazo-sindical>